18555 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Canarias que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 26 de noviembre de 1999, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), «Boletín Oficial del Estado», de 10 de diciembre de 1999, y el apartado séptimo de la Resolución de 23 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), se resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Canarias (anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados por Resolución de 14 de mayo de 2001.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, calle Buenos Aires, 26, 35071 Las Palmas de Gran Canaria o avenida José Manuel Guimerá, 8, edificio Usos Múltiples II, 38071 Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II en esta Resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial de Canarias en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el Centro de Trabajo (órgano y localidad). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de la misma.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, procederá a destinarlo con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—Las adjudicaciones de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Canarias.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 2001.—El Director general, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO I

Entidad: Administracion de Justicia. R.P.T.: 37. Cuerpo: Oficiales. Comunidad: Canarias. Provincia: Las Palmas

Vacantes de puestos de trabajo

Centro destino	Denominación	Número vacantes
9262500035030	Penal Arrecife.	1

Vacantes de puesto de trabajo

Centro destino	Denominación	Número vacantes
	Provincia: Santa Cruz de Tenerife	
9272021238001	Dec. Serv. Com. Notif. y Embargos, Santa Cruz de Tenerife.	9
9272100238001	Prim. Instancia n.º 2, Santa Cruz de Tenerife.	1
9272100838001	Prim. Instancia n.º 8, Santa Cruz de Tenerife.	2
9272300138060	Prim. Instancia e Intrucción n.º 1, Arona.	1
9272300238060	Prim. Instancia e Instrucción n.º 2, Arona.	1
9272300338060	Prim. Instancia e Instrucción n.º 3, Arona.	1
9272300338170	Prim. Instancia e Instrucción n.º 3, Granadilla de Abona.	1
9272300138200	Prim. Instancia e Instrucción n.º 1, Guimar.	1
9272300038370	Prim. Instancia e Instrucción, San Sebastián de la Gomera.	1

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (TURNO LIBRE)

D.N.I. ..... PRIMER APELLIDO .....
SEGUNDO APELLIDO .....
NOMBRE .....

Número de Orden Proceso Selectivo				Teléfono de contacto:

Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:

Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

Nº. Orden	Organo	Localidad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En , a de de 2001

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
C/ Buenos Aires, 26, 35002 – LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Avda. José Manuel Guimerá, 8. Edif. Múltiples II. 38003 – SANTA CRUZ DE TENERIFE